



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 6 de agosto de 2004 - Número 140 - Página 1761

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY.

Corrección de error del texto remitido por el Gobierno.

Apertura de nuevo plazo de presentación de enmiendas.

- Del Plan de Ordenación del Litoral.
[6L/1000-0006]

1. PROYECTOS DE LEY.

DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL.

[6L/1000-0006]

Corrección de error del texto remitido por el Gobierno.

Apertura de nuevo Plazo de presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 105 del Reglamento de la Cámara y según acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la corrección de error del Proyecto de Ley del Plan de

Ordenación del Litoral, número 6L/1000-0006, correspondiente a la Hoja de Gran Formato decimonovena del Gráfico de Distribución que forma parte del Anexo I, y su envío a la Comisión de Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86.2 del Reglamento, la Mesa del Parlamento ha acordado la apertura de nuevo Plazo de presentación de enmiendas, de forma que los Diputados y Diputadas y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día 19 de agosto de 2004, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión.

Santander, 6 de agosto de 2004

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.